Martes 5 de Setiembre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Epoca—Año 2º—Núm. 310.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 81, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 ᵒᵒ moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto á 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitudes—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 5.

San Lorenzo Justiniano, primer patriarca de Venecia: su tránsito se celebra el dia 8 de Enero.

San Victorino, obispo y mártir en Roma; tres dias enteros sufrió el tormento por el nombre de Jesucristo, alcanzó coronada por su constancia alcanzó la palma del martirio.

El Tránsito de San Herculano, mártir en Porto, junto á Roma.

Los Santos Mártires Quincio, Arcencio y Donato, en Capua.

San Rómulo, mayordomo de Trajano, en el mismo dia, el cual como mostrase horror á la crueldad del Emperador contra los cristianos, fué azotado con varas y degollado.

El Martirio de los Santos Soldados Eudoxio, Zenon, Macario y otros sesenta y cuatro compañeros, en Melitina en Armenia, los cuales abandonando la milicia fueron martirizados por confesar á Jesucristo en la persecucion de Diocleciano.

Los Santos Mártires Urbano, Teodoro, Menedemo y setenta y siete compañeros, eclesiásticos.

San Bertin, abad.

Santa Ordilfa, virgen en Toledo.

Efemérides.

1811—Se mandó al ejército sitiador de Montevideo suspender las hostilidades, con motivo de una negociacion entablada con comisionados de la capital.

1812—Combate de Zahara en Rusia, ganado por el general Guilleminot.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitudes, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Marlest, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Dailly Ballliere, Director de Almanaque del Comercio, Industria y Administracion, Calle de Atocha, núm. 96.
En Lóndres—Strand, 216.
En Buenos Aires—Sr. A. Perchain, "Libreria é Imprenta á vapor calle del Perú, N. 147 y oficina de la "Nacion Argentina".
En Rosario de Santa Fe—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—Botica de Ignacio Stella Cruce.
En Canelones—D. Don Cruz Castro.
En Colonia—D. Juan J. Brigaldi.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonseca.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Esteban Ledesma.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Euras.
En Minas D. Juan Gomez.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Ad. Saldo Marques.
En Santa Lucía—D. Pedro Lafleza.
En la Florida—D. José Tablas.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Carlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

¡Y está subvencionado!

Entre las estravagancias de la *Reforma*, en su última época de delirio, no es de cierto de las ménos curiosas, la que nos atribuyó estar subvencionados por el Gobierno Provisorio.

A la verdad, que dia por dia han de convencerse mas y mas de la injusticia con que procedieron aquellos escritores *enragés*, enceguecidos por la ira y desatentados por el despecho, pues con frecuencia han de tener ocasion de conocer que, lejos de tener el *Siglo* proteccion de género alguno, sufre injusticias y es víctima de preferencias inautorizadas é injustificables, á otro diario de la situacion.

Jamas hariamos al Gobierno un cargo porque no protejiese á este diario; antes al contrario dejariamos de escribirlo si esa proteccion se manifestase á su favor de una manera irregular y con injusticia, pero no disculparemos jamas que no nos considere á la par del mas favorecido en cuanto á facilitarnos los documentos oficiales, y todos aquellos datos que interesan al público, y que está en el crédito de un diario dar siempre y con regularidad á sus lectores.

Eso ha sucedido en repetidas ocasiones, y ha vuelto á suceder el sábado con los importantes documentos recibidos del Egército, y que por el Ministerio de la Guerra solo se facilitaron á *La Tribuna*, omitiendo hacerlo á *El Siglo*, que como de costumbre mandó recojer á la casa de Gobierno todos los documentos del dia.

Eso no tiene esplicacion sino en pequeñas miserias, a que siempre deben permanecer agenos los funcionarios públicos, y que han de condenar en cualquier situacion los hombres independientes.

El Gobierno paga mensualmente seiscientos pesos nacionales, por trescientos ejemplares de *La Tribuna*, y de eso no reclamamos porque no nos perjudica, aunque pudieramos hacerlo por lo que respecta á los dineros del Estado que tan pródigamente se administran; ¿no cree el Gobierno que eso solo deja satisfechas *las razones* especiales que puede tener para proteger un diario contra lo que aconseja la moralidad y respetos que se debe á si mismo, un Gobierno ilustrado é independiente?

Y si sobre esto callamos, es porque no queremos que se interprete mal nuestra oposicion, pues nos felicitaremos siempre de la prosperidad y beneficios que logre alcanzar el diario á cuyos intereses están vinculadas personas á quienes apreciamos, y alguna á quien profesamos sincera amistad, que á no ser así, habriamos combatido desde un principio ese proceder del gobierno, como estamos dispuestos á hacerlo respecto de un hecho que recien llega á nuestro conocimiento, y del cual nos ocuparemos por separado.

El Siglo, aunque marchando siempre con completa independencia de las sugestiones oficiales, ha servido los intereses de la situacion, sosteniendo con calor y perseverancia las conquistas alcanzadas con la revolucion y el órden de cosas por ella fundado, identificándose muchas veces con las aspiraciones y propósitos del Gobierno Provisorio mejor que cualquiera de los diarios favorecidos por la proteccion oficial.

Tan es verdad esto último, que felicitándose el señor Gobernador Delegado en los momentos de expansion subsiguientes á la victoria del Yatay, de haber llegado hasta ese momento sin recurrir á las violencias que se le aconsejaban y hasta se le evijian, convino con nosotros en que el único órgano de la opinion en la prensa, que lo estimulira á perseverar en su política liberal, habia sido el que nosotros tenemos el honor de dirijir.

Esas pequeñas preferencias que suelen hacerse pues, con el *Siglo* no tienen razon plausible de ser, pues aun que no la tendrian tampoco en el caso mismo de que *El Siglo* fuese un diario de oposicion, las circunstancias referidas hacen mas odiosas aquellas preferencias, que violan la justicia, que perjudican al público, ya que no se quiera tomar en consideracion los intereses legítimos de la empresa, y que en manera alguna hacen honor al Gobierno.

El *Siglo* no pide proteccion, pues tiene del favor público cuanto necesita para responder á su objeto político y á las aspiraciones de la empresa industrial, pero pide sí justicia, porque se le debe, y como suele pedirla para otros, la pide para sí.

No tanta prodigalidad.

El hecho á que nos hemos referido en las líneas anteriores es el siguiente:—El Gobierno paga por correccion del Codigo de Comercio que se ha mandado imprimir, *seiscientos pesos mensuales* y de eso han transcurrido ya tres meses, y transcurrirán quien sabe cuantos, de donde resulta que el Estado ha pagado ya por una correccion que no ha empezado todavia si no estamos mal informados, mil ochocientos pesos nacionales, y acaso llegue á abonar por ese solo trabajo, cuatro, cinco ó diez mil pesos.

Es verdaderamente censurable que así se prodigue el dinero del Estado, en momentos en que puede hacernos falta hasta para dar los alimentos y las municiones al Ejército de Operaciones.

La correccion del código de comercio, ha debido ser cuestion de doscientos ó trescientos pesos, y es aun tiempo de que el Estado, se exhonere de esa onerosa y superflua mensualidad de seiscientos pesos que pesa sobre su tesoro.

No tiene razon de ser, y el pueblo murmura de esa prodigalidad, como acostumbra hacerlo de todo lo que es injusto é inmoral.

Leales partidarios de la situacion, y amigos sinceros de los hombres que componen el gobierno, á quienes hemos prodigado mas de un elogio cuando hemos creido que lo han merecido, no tememos que el reproche que acabamos de formular sea mal interpretado, y esperamos que haciendonos justicia, comprenderán que tenemos razon y procurarán que la correccion del Código de Comercio no cueste al Erario mas de los *mil ochocientos pesos* que ya salieron de sus arcas.

Es preciso que la prensa vele por los intereses del pueblo, porque son sus intereses, los que estan encomendados á la recta y justa administracion de los Gobiernos.

No nos detendremos de mencionar nuestra propia gloria.

El Dr. Torrent diputado del Congreso de Corrientes, en una correspondencia publicada en la *Nacion Argentina*, dice lo siguiente:

"La batalla del 17 no pudo ser una seccion de guerra gloriosa para nuestras armas desde que éramos tan superiores en numero al enemigo, si bien hay hechos parciales de algunos cuerpos é individuos altamente recomendables, pero por sus resultados es muy importante en esta guerra, como Vds. lo han comprendido bien.

Disentimos completamente con el distinguido diputado.

La batalla de Yatay es un hecho de armas glorioso, porque si nuestras fuerzas eran superiores las que tomaron parte en la accion estaban en la proporcion de uno á dos.

Del tenor de los partes oficiales y del sentido uniforme de las correspondencias particulares, imparcialmente apreciadas, resulta que la sola brigada oriental compuesta de mil doscientos ó mil tres cientos infantes, apoyados por dos cuerpos de caballeria que no sumarian mas de quinientos jinetes, cargó y puso en completa derrota á mas de tres mil paraguayos, situados en posiciones ventajosas, y parapetados en zanjas, salvadas á la bayoneta por nuestros bravos.

Pudo, lo confesamos, vencerse esa division de los invasores por el solo poder del número, pero el General Flores prefirió vencerlos por el brio y el denuedo de sus soldados, y cumplió ese glorioso cometido al intrépido Coronel Pallejas.

Como respondió á ese propósito la division oriental, está escrito con la propia sangre de nuestros valientes y con el resultado de la accion en la cual segun el parte del mismo General Paunero, no alcanzaron las tropas argentinas y brasileras á tomar parte, *sino cuando ya los paraguayos se batian en retirada*, ó mas claramente espresada la idea, cuando ya estaban en plena derrota.

Nos empeñamos en revindicar para nosotros la gloria de la batalla de Yatay, como la revindicaremos para nuestros aliados cuando el caso llegue, porque estamos ciertos de que del mismo modo habria sido de los argentinos la victoria y la gloria, si á ellos hubiese cabido el honor de llevar á los paraguayos la primera carga.

Lo que queremos dejar constatado, es que en Yatay se probó á los paraguayos, que los siervos de un déspota, aunque traigan en su pecho la resolucion estoica de dejarse matar en aras del fanatismo, no pueden luchar brazo á brazo, sin ceder el terreno, con los hombres de pueblos libres.

Hay pues, gloria y gloria muy salpicada de sangre en la victoria del Yatay.

Rasgos de virtud Espartana.

Se nos informa por persona autorizada, que en el *Rio de la Plata* siguieron para el Sud, tres señoras de familias distinguidas de la Provincia de Bahia, que espontaneamente se consagran al servicio de los Hospitales.

Saludamos con veneracion á esas mujeres caritativas y absorvidas por el sentimiento del patriotismo y de la abnegacion, que abandonan las comodidades domesticas para arrostrar peligros y sinsabores, que hacen mayores y mas temibles su propio sexo, su propia debilidad.

Ese ejemplo de mujeres á quienes ningun propósito deliberado y ningun voto público liga al infortunio, debe ser imitado por las Hermanas de Caridad, cuyos servicios reclaman nuestros heridos en Concordia, en Salto, en Restaurácion en Uruguayana, donde quiera que el plomo y el sable amenacen la vida de los combatientes.

Las Hermanas de Caridad y los heridos del ejército.

Profundamente indignados por el proceder observado por las hermanas de Caridad, para con los heridos venidos del ejército, y en general para con todos los desgraciados que tienen que valerse de la Caridad pública, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento del público, segun nos ha sido relatado y nos consta, á fin de que se ponga pronto remedio por aquellos á quienes corresponda.

Esos pobres heridos que han conquistado á duro precio, con su sangre, el derecho á la gratitud y á la commiseracion pública, se ven abandonados en el Hospital, adonde los ha arrastrado su desgracia, sin los auxilios y cuidados que reclaman sus dolencias.

Y tenemos un hospital provisto de todos los recursos y comodidades necesarias, y sostenido con abundantes rentas! Y existen en ese hospital las Hermanas de Caridad, cuya santa mision les impone el deber de no separarse un momento de la cabecera del enfermo!!

Pero no es esto todo.

Esas hermanas que se dicen consagradas al consuelo y al alivio de los afligidos, olvidando su noble mision, se convierten en crueles mortificadoras de los que se acojen bajo su amparo, torturando su espíritu con la imposicion de la confesion y de los últimos sacramentos, que les hacen en nombre de Dios y la religion, como si la verdadera religion pudiese mostrar al ser que Dios *dotó de libre albedrío.*

Sectarias apasionadas, en vez de sobreponer la virtud de la caridad á todos sus otros sentimientos, la subordinan á sus pasiones religiosas, desvirtuándola en su esencia misma.

El enfermo que profesa una religion distinta á la de ellas, *tiene que abjurar* sus creencias y abrazar el culto que se le impone, si no quiere verse abandonado en el lecho del dolor, porque en aquel recinto no se dá la caridad sino que se cambia, se vende bajo condiciones al caro precio de las creencias y afecciones espirituales.

Este cuadro que bosquejamos con tintas demasiado débiles por cierto, para hacer resaltar, en toda su verdad, sus negros colores,—hace mucho que sirve de escandaloso espectáculo á nuestra sociedad.

La Caridad está vilipendiada por las mismas personas que se llaman sus sacerdotisas.

De una virtud sublime y consoladora, han hecho una pasion esclusiva, que desconocería el Cristo en cuyo nombre la ejercen con indigna hipocresía.

Hace mucho que la prensa viene relatando esos inicuos abusos, sin que la autoridad correspondiente les haya puesto hasta ahora remedio.

No hace un mes publicó este diario varias solicitudes de un practicante del Hospital, en las que refirió lo que decimos, bajo su firma, sin que el Director del establecimiento ó la Comision que lo tiene á su cargo, lo hayan desmentido.

¿Qué pensar de esta singular conducta?

No se puede tolerar por mas tiempo este estado de cosas. Es necesario que la Comision del Hospital, ó la comision Extraordinaria, pongan pronto remedio al mal.

Es preciso que se encierre á las hermanas de Caridad en los límites de su mision, y que se les haga cumplir de una manera eficaz.

Así lo pedimos en nombre de la moral y de la caridad vilipendiada.

F.

Teodoro Ferreira.

La esclarecida virtud cuyo recuerdo nos queda sellado con generosa sangre, merece bien el apoteosis de los buenos.

La memoria de Teodoro Ferreira debe ser guardada con religioso dolor en el corazon de la nueva generacion, de que era uno de los mas ilustres miembros.

Jóven apreciable para todos los que lo conocieron, como modelo de hijo, como ejemplar amigo, Teodoro Ferreira dió últimamente pruebas de que no era menos digno y notable como ciudadano, y de que aquella su alma tan llena de virtudes privadas, encerraba tambien grandes virtudes cívicas—el ferviente amor á la Patria y el generoso valor que lo impulsaron al sacrificio.

Era una risueña esperanza para la patria.... Pero la muerte inexorable ha venido á tronchar en su flor esa esperanza, dejándonos en su lugar un fúnebre recuerdo.

Las nuevas generaciones no deben dejar perecer en el olvido, las virtudes de aquellos que las ilustran, porque esas virtudes son su patrimonio y constituyen el glorioso galardon que debe abrirles las puertas del sagrado templo de la Patria.

Seguros de que la idea encontrará eco en nuestra juventud, acojemos la invitacion de la *Tribuna* á la prensa en general, para que inicie suscriciones á fin de erigir un monumento á la memoria del patriota Teodoro Ferreira, y abrimos desde hoy por nuestra parte, esa suscricion, en la imprenta de este diario.

Opinamos que ese monumento debe ser sencillo como corresponde á la memoria de un ciudadano democrático. De ese modo la cuota de suscricion podrá ser un infinima, que todos los jóvenes, puedan cubrir sin esfuerzo.

La gran significacion de esa manifestacion debe consistir en que ella sea hecha por toda la juventud oriental.

Recolectados que sean los fondos suficientes, se llamará á una reunion general de los contribuyentes para nombrar la comision que debe realizar el pensamiento.

Va á continuacion la lista de suscricion que queda desde hoy abierta.

F.

Lista de suscricion para erigir un monumento á la memoria de Teodoro Ferreira.

La Redaccion del *Siglo*.....	20
Teófilo Diaz.....	5
Juan A. Ramirez.....	5
José V. Martinez.....	5
Pablo Bonavia.....	5
Juan G. Gallardo.....	5
Justino Viana.....	5
Manuel Acosta.....	5
Cesar Dupont.....	3
	58

Puentes, calzadas y diligencias

Hace años que oimos hablar de ferro-carriles *de gran estension y de sociedades millonarias* prontas á encargarse de esas construcciones; hemos leido muchos proyectos, y sobre todo los hemos visto merecer la aprobacion unánime de los legisladores, del gobierno y del pueblo.

Pero, de todo eso, ¿qué es lo que tenemos?

Nada.

En lugar de lanzarnos en empresas que piden capitales que no tenemos y aptitudes que nos faltan, antes de soñar con ferro-carriles hasta Rio de Janeiro, como lo hemos oido proponer hace algunos años, deberiamos descender en el terreno práctico de la realidad y sin dejarnos ilusionar con proyectos cuya existencia es muy problemática, tratar sencillamente de ejecutar lo que nos permiten nuestros propios recursos, mejorando lo que tenemos y dejando para tiempos mas prósperos la realizacion de ciertas empresas grandiosas, que solo veremos empezar despues de un largo periodo de paz y de haberse aumentado la poblacion.

En todos los paises del mundo, antes de haber ferro-carriles, hubo en todas las direcciones buenos caminos y puentes, para facilitar el tránsito. Aun con los caminos de fierro que cruzan la Alemania, la Francia y la Inglaterra, la mantencion de los caminos reales y departamentales y la construccion de nuevos puentes como la canalizacion de los rios, ocupan con preferencia la atencion de los gobiernos, porque, en efecto, los caminos locales y la multiplicacion de los medios de comunicacion, aumentan siempre el movimiento industrial en relacion con esos medios de comunicacion, siendo una verdad sabida hoy de todo el mundo, que la industria solo se desarrolla y se estiende por el movimiento.

Debemos, pues, empezar por el principio, y antes de descansar en la futura construccion de vias férreas, no contar con ese elemento de comunicacion *á grande estension*, y trabajar en promover por todos los medios posibles la mejora de los caminos, la construccion de puentes y calzadas en los pasos mas concurridos, y el aumento de las carreras de diligencia con correos casi diarios para las cabezas de Departamento.

Con esas facilidades de comunicacion, habrá mas viajeros, y los frutos como los efectos, llegarán menos recargados de gastos sin tanta demora.

Para conseguir ese resultado no hay necesidad de muchos millones, y el buen espíritu de asociacion puede hacerlo con economia, sin sacrificio para el Estado.

Que se forme, por ejemplo, una asociacion de puentes y calzadas en cada departamento, solamente con los vecinos arraigados y de buena voluntad que se suscriban para costear la construccion de uno ó dos puentes en los pasos mas difíciles del departamento; por poco que esten dispuestos á favorecer la prosperidad del Departamento, encontrarán pronto la cantidad necesaria, y si quieren administrar bien esos fondos, llamando á propuesta para hacer una obra buena y escluyendo todo favoritismo ó preferencia de compadres para esos trabajos, conseguirán pronto su objeto. No será difícil obtener del gobierno una concesion de 25 ó 30 años para la esplotacion de dichos puentes, y si saben hacer, en ese período de tiempo recuperarán con exceso el desembolso y la utilidad correspondiente, sin cobrar por eso pasage á los particulares, sino á los carruages, carretas y ganados, en la proporcion mas mínima que sea posible. Ademas, como cada departamento debe proteger las carreras de diligencias, en su propio interes, será bueno escluirlas tambien del derecho de peage en los puentes.

No dudamos que con puentes bien construidos, como el del *Paso del Molino*, en los principales rios y arroyos, se conseguiria aumentar considerablemente las relaciones mercantiles de la capital con todos los departamentos, contribuyendo así á la prosperidad general del pais, porque multiplicar y activar los medios de comunicacion, es multiplicar y activar á la vez las transacciones y los negocios.

Nada mas facil que la organizacion de esa mejora; con algunas reuniones de vecinos autorizadas por la autoridad, y algunas personas inteligentes y de todo crédito que recomendasen la empresa, pronto se llevaria la idea á cabo, porque no se trata de obras costosas, sino de obras cuya necesidad todos han de reconocer.

En cuanto á las diligencias, el gobierno deberia subvencionarlas en cierta proporcion, por ejemplo con relacion á las correspondencias que llevasen. ó algo mas si es preciso, porque el gobierno debe persuadirse que la falta de comunicacion con la autoridad central, contribuye á hacer olvidar esta y á crear centros aislados que suelen quedarse hasta cierto punto independientes ó indiferentes á la administracion general, vicio que en tiempos anormales hacen los caudillos.

Puentes, calzadas y medios rápidos de comunicacion, he aquí lo que necesita la campaña para adelantar y prosperar; hágalo el pueblo, y en poco tiempo se verá el pais transformado; y los capitales se pondran mas en movimiento, y la vida se comunicará del centro á las estremidades, y los pueblos de los departamentos dejarán de ser abandonados como lo son la mayor parte, por falta de relaciones, de vida y de movimiento.

A.

SECCION OFICIAL

Cuartel General al frente de Uruguayana, 29 de Agosto de 1865.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Lorenzo Batlle.

Por el señor Coronel Regules que marcha y vá herido, remito á V. E. una bandera paraguaya, tomada el 17 en los campos del Yatay, por uno de tantos valientes que cuenta entre sus filas el ejército oriental, y como sus aliados no menos.

Esta bandera, Exmo. Señor Ministro, es una propiedad de la Nacion, y os la mando á nombre del ejército, para que por vuestro conducto sea entregada á S. E el Señor Gobernador, para que se digne colocarla como un trofeo, en donde corresponda y como un recuerdo tambien de la sangre de los orientales que en aquel memorable dia derramaron, para mantener con gloria y honor la bandera nacional.

Dios guarde á V. E.

Venancio Flores.

Cuartel General, Agosto 29 de 1865.

Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina.

Por el vapor *Uruguay*, mando al Salto veinte y tantos heridos del ejército oriental, entre gefes, oficiales y tropa, los que irán yendo á la capital luego que sea posible.

Adjunto á V. E. una relacion de los heridos paraguayos, para conocimiento del Gobierno de la República.

Los prisioneros son 1,300.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Venancio Flores.

Relacion de los Gefes, Oficiales y tropa paraguaya heridos.

Capitan.....	1
Tenientes.....	3
Alferez.....	2
Sargentos.....	7
Cabos.....	12
Soldados.....	340
	365

Cuartel General al frente de la Uruguayana, Agosto 29 de 1865

Vº. Bº. Por Comision.
FLORES. *José Saavedra.*

Cuartel General al frente de la Uruguayana, 29 de Agosto de 1865.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Lorenzo Batlle.

Exmo. Sr. Adjunto á V. E. la lista ó estado de los heridos y muertos que ha sufrido el Estado Oriental, como tambien los aliados, para que se digne elevarlo al conocimiento de S. E. el Señor Gobernador Delegado.

Por dicho estado verá V. E., que el triunfo del 17 en los campos del Yatay, cuesta no poca sangre á la República, y que sus mártires merecen un recuerdo como tambien sus viudas y madres una atencion especial por parte del Gobierno de la República.

Dios guarde á V. E.

Venancio Flores.

Ejército Aliado de Vanguardia contra el Gobierno del Paraguay.

Relacion de los gefes, oficiales y tropa que han sido heridos ó muertos en el hecho de armas del 17 de Agosto de 1865 en el «Paso de los Libres»:

EJÉRCITO ORIENTAL.

Muertos.

Batallon «Florida,» 3 de tropa, «24 de Abril,» 1 oficial y 15 de tropa, «Garibaldinos,» 18 de tropa, «Voluntarios de la Libertad,» 9 de tropa, «2.º Escuadron de artilleria,» 2 de tropa, «Regimiento Escolta,» 2 de tropa, «1.º Division,» 1 oficial y 6 de tropa, «3.º Division,» 1 oficial y 3 de tropa.

Heridos.

Batallon «Florida,» 3 oficiales y 3 de tropa, «24 de Abril,» 1 gefe, 4 oficiales y 46 de tropa, «Garibaldinos,» 1 gefe y 19 de tropa, «Voluntarios de la Libertad,» 1 oficial y 17 de tropa, «Regimiento Escolta,» 3 oficiales y 8 de tropa, «1.º Division,» 2 gefes, 6 oficiales y 23 de tropa, «3.º idem,» 3 oficiales y 3 de tropa, «Regimiento San Martin,» 1 oficial y 3 de tropa.—Total en el ejército oriental, Gefes, 4 heridos; oficiales, 21 heridos y 3 muertos; tropa, 135 heridos y 56 muertos.

Frente á Uruguayana, Agosto 25 de 1865.

V. º B. º Por comision
FLORES *José Saavedra.*

Ejército aliado de Vanguardia contra el Gobierno del Paraguay.

Relacion de los gefes, oficiales y tropa, que han sido heridos ó muertos en el hecho de armas del 17 de agosto de 1865, en el «Paso de los Libres.»

PRIMER CUERPO DEL EJERCITO ARGENTINO.

Muertos.

Batallon «3.º de Linea»—1 de tropa—«1.º de Linea»—1 de tropa—«6.º de Linea,»—1 de tropa—«Legion militar»—2 de tropa—«Regimiento 1.º de Linea»—2 oficiales y 7 de tropa—«Estado Mayor»—*1 Gefe.*

Heridos.

Batallon «1.º de Linea»—1 oficial y 3 de tropa—«2.º de Linea»—1 oficial y 2 de tropa—«3.º de Linea» 2 de tropa—«4.º de Linea»—3 de tropa—«6.º de Linea»—1 oficial y 18 de tropa—«San Nicolas»—2 oficiales y 6 de tropa—«1.º de GG. NN. de Corrientes»—3 de tropa—«Legion militar—5 de tropa—«Voluntarios»—1 de tropa—«Regimiento 1.º de Linea»—2 gefes, 4 oficiales y 25 de tropa—Total en el Ejército Argentino—muertos, 1 gefe 2 oficiales y 12 de tropa; heridos, 2 gefes, 9 oficiales y 71 de tropa.

Frente á Uruguayana Agosto 25 de 1865.

Vº. Bº. Por Comision.
FLORES. *José Saavedra.*

Ejército aliado de Vanguardia contra el Gobierno del Paraguay.

Relacion de los gefes, oficiales y tropa que han

26

FOLLETIN

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ.

traducida por

EDUARDO PERIE

Y sin embargo hubiera podido encontrar una esplicacion muy natural al singular encanto que ejercia Maricou sobre el conde, pues era el amor

ber perdido á María, buscaba una persona con quien llorar, y que, habiendo adivinado el noble corazon de Maricou, derramaba en su seno las lágrimas de su dolorosa amargura. Las dudas que esperimentaba, provenian de que el clamor público acusaba á la madre y al hijo, como autores de sus desgracias, y sabido es que se necesita tener un valor á toda prueba para atreverse á amar á una persona condenada por la opinion pública, sobre todo, cuando su existencia puede serle echada en cara como una falta.

Mr. Cros no pensó en nada de lo que llevamos dicho, pero se convenció de que Maricou era el hijo natural del conde de Chevalaine, y principió á calcular el como podria aprovecharse de dicha circunstancia.

El absoluto silencio que habian guardado sus coherederos, que como hijos del pais, debian conocer necesariamente los derechos de Maricou, le pareció un complot fraguado en contra suya porque era de comun interes para los herederos,

el destruir las pretensiones del hijo de Mariana; y no asociándolo á aquel interés comun, era una razon innegable el que no contaban con el para nada: esto decidió al banquero á servirse de Maricou como de una arma agresiva; y llegó á casa del escribano decidido á apoyar á Mariana, sobre todo si el tesoro existia en realidad.

El escribano estaba en su casa y lo recibió al momento.

Mr. Cros tenia la habilidad comun á todo hombre de negocios, y por lo tanto, estuvo hablando mas de una hora de su proyecto de asociacion para colonizar la India; pues establecer una colonia en el centro de la Francia, le pareció una cosa pintoresca.

En consecuencia, hizo desfilar ante los ojos del escribano un sin número de millones, aun

ta, cuyos honorarios serian enormes, y tomando el estupor con que el mismo le miraba como una prueba de asentimiento, interpretó favorablemente su silencio, y añadió:

—Os ruego que reflexioneis sobre el particular.

—Tomaré notas, que yo os remitiré las mias.

—Con mucho gusto.

—¡Ah! á propósito; antes de separarnos, desearia saber si es verdad que el conde de Chevalaine ha dejado en la miseria á cierto jóven que dicen ser hijo suyo, llamado.... no recuerdo el nombre.

El escribano no desplegó sus lábios.

—Es un bastardo que se llama.... se llama.... vos debeis saberlo....

El escribano continuó impasible.

—¡Ah! sí, ya me acuerdo.... se llama Maricou.

—¿Maricou? esclamó el notario, y bien?

—Me han dicho que ese jóven tenia derecho á llamarse hijo del conde de Chevalaine.... y siendo así.... no podemos dejarlo en la miseria.

Pero para tratar de hacer alguna cosa en su favor, desearia estar seguro.... en fin, tener datos positivos que creo pudierais facilitarme.

El escribano vacilo al parecer, pues la proposicion de Mr. Cros era muy natural, y como no prometia traspasar los límites de una liberalidad mezquina, le pareció que el banquero hablaba de buena fé y le contestó lo siguiente:

—Caballero, os aseguro que lo que hagais por Maricou no será perdido.

—¡Oh! esclamó Mr. Cros, separándose totalmente de los buenos sentimientos que le habia supuesto su interlocutor; en cuanto á mi no espero de ese holgazán el menor reconocimiento. Lo que hago es por nosotros mismos, porque debemos reparar el inconcebible olvido del conde de Chevalaine.... que, aquí para entre nosotros, es inmoble.

—Aun no se ha abierto el testamento, replicó el notario.

—Ya hemos dicho que Mr. Cros tenia una presencia de espíritu sorprendente en tratándose de dinero; por lo que le contestó al momento con aparente indolencia.

—Es verdad, pero la ausencia de uno de los herederos, el dia destinado para la apertura del testamento, lo inutiliza completamente, y entonces las particiones se harán segun la ley, y el testamento se anulará irremisiblemente.

El notario se replegó en sí mismo al oir aquellas palabras, pero no sin que Mr. Cros adivinara que le ocultaba alguna cosa.

—Teneis razon, le contestó, puede suceder muy bien lo que decis.

—Y entonces prosiguió el banquero, ese jóven no heredará nada; á menos que el conde de Chevalaine lo haya reconocido en una acta que presente al hacerse las particiones....

El escribano guardó silencio.

—O bien añadió Mr. Cros, que lo hayan dado su parte en metálico.... porque debia tener mucho dinero. El producto de sus fincas está avaluado en unos ochenta mil francos anuales y no gastaba mas que quince ó veinte mil.... Por lo tanto, debe haber capitales depositados.... ya sea en casa de algun banquero.... ó en papel del Estado.... porque el conde de Chevalaine, no era hombre de guardar su dinero en un cofre, aunque hay personas que prefieren enterrar su dinero en

vez de colocarlo para que les produzca.... vos debeis tener alguna noticia de esto segun me han dicho.

El notario se encastilló en un profundo silencio, porque la primera palabra que se le habia escapado habia sido demasiado bien recogida, para que se espusiera á soltar la segunda.

Pero Mr. Cros, que no tenia palabras que comentar, comentó su silencio diciendo para sus adentros:

—Este escribano sabe mas de lo que aparenta, y si no me engaño, es partidario de nuestros enemigos, que quieren, sin duda alguna, destruir los derechos de Maricou, y hacerme al mismo tiempo una jugarreta. Estoy solo contra todos.... y no me queda mas partido que el de apoyar á los que quieren despojar, incluyéndome tambien en sus proyectos, sin duda ninguna.

Y despues de haber tomado esta determinacion, se despidió del notario diciéndole:

—Caballero, no tengo mas que deciros; siento mucho que mis buenas intenciones para con ese jóven no hayan tenido eco en vuestro corazon; pero, en fin, haré por el lo que pueda; entre tanto, os suplico que no olvideis el negocio que os he comunicado.

Mr. Cros dejó á Ribay poco satisfecho de su visita, pero decidido á tomar el partido de Mariana.

Burlaudas esperaba á Mr. Cros en la pasada en que habia dejado su caballo, y por órden del banquero habia mandado preparar una comida de las mejores.

Nuestro agrimensor, que habia creido reconocer en Mr. Cros, lo que se llama en provincia un pulero, es decir, un hombre que se incomoda al ver un raso poco limpio, ó la mancha de un mantel, habia hecho preparar la comida en una habitacion que él mismo habia arreglado.

Pero Mr. Cros, que sabia abandonar en caso necesario las comodidades de Paris, le dijo:

—Y bien, ¿donde comemos?

—Arriba en el cuarto de la posadera.

—¿Y por qué no comemos aquí como todo el mundo? repuso el banquero.... ¿Se os figura la vez, que lo que es bueno para estos señores, y se-

nalaba á los labriegos sentados á la mesa, no es bueno para nosotros?.... Sois muy aristócrata señor Burlaudas.

—Caballero, ha sido por vos.

—¡Por mí? yo no tengo pizca de orgullo, repuso Mr. Cros, y si estos señores quieren que echemos un trago juntos, me alegraré infinito.

Aquellas palabras hicieron una revolucion en la posada; el cubierto del parisien lo bajaron sobre la marcha y los campesinos se confundieron en saludos y agradecimientos para con Mr. Cros.

—¡Diablo! esclamó uno de los dos, he aquí un buen amo, y me alegraria infinito que le tocára la propiedad de Barrouillet.

—¿Sois su colono?

—Si señor. Y seguramente no sereis tan tirano como el conde de Chevalaine, al que le he dado lo mejor de mi sangre con los exorbitantes arrendamientos que le he pagado.

—¿Lo habiais aceptado?

—Si señor.... y esa es mi falta.... como soy hijo del pais, no he querido salir de él, y si esto continúa, el año que viene me encontraré sin tener pan para alimentar á mis hijos.

—Lo que me decís del difunto conde me sorprende sobremanera; porque decian que era muy humano.

—Vaya una humanidad; no era capaz de perdonarle á un pobre colono un real.... por lo tanto, si no ha hecho fundir su dinero, deberis encontrar barricas llenas de oro.

Esto confirmó á Mr. Cros en la idea de que pudiera existir el tesoro; pero al mismo tiempo reflexionó que dichos rumores debian tener en espectativa á todos sus coherederos, por lo que repuso.

—Amigo mio, los que parecen ricos son mas pobres muchas veces que aquellos que los envidian; en fin, ello dirá....

—Ya está todo dicho, repuso el labriego, y os aseguro que, á menos que se lo haya dado á Maricou bajo mano, debe haber montones de oro.

La posibilidad de lo que le habia dicho Mariana se le presentaba á cada momento al banquero como un sueño deslumbrador.

Y el

Por lo tanto entró en conversacion y poco á poco se enteró del asesinato de Mme. de Chevalaine, y de la acusacion de Mariana destruida por el conde.

Todo esto fué para el una luz inmensa, y comprendió súbitamente las palabras de aquella mujer: «No se habrá atrevido á enseñar el pasadizo secreto;.... porque hubiera sido decir por donde!....»

Lo que significaba para el banquero, que el mismo pasadizo que conducia al sitio en que estaba el tesoro, habia dado paso á la envenenadora; en vista de lo cual, se alejó Mr. Cros de Ribay decidido á introducir á Mariana en el castillo.

VI.

Tomó, pues, el camino del castillo en compañia de Burlaudas, no solo como guia, sino para que le guardase las espaldas.

La revelacion de los crímenes imputados á Mariana, al mismo tiempo que le demostraban la verdad de lo que le habia comunicado, impresionaron su espíritu con un profundo terror, por las consecuencias que pudieran sobrevenir, de las relaciones que habia contraido con dicha mujer.

La vuelta fue silenciosa.

Mr. Cros combinaba todos los medios que le sugeria su imaginacion para apropiarse el tesoro caso de que existiera, y no podia encontrar ninguno exento de

sido heridos ó muertos en el hecho de armas de 17 de Agosto de 1865 en el «Paso de los Libres.»

12º. *Brigada de Infantería brasilera.* *Muertos.*

«7º. Batallon,» 1 de tropa.

Heridos.

«3º. Cuerpo de Voluntarios de la Patria,» 1 oficial, «5º. Batallon,» 1 de tropa, «7º. Batallon,» 9 de tropa—Total, muerto, 1 de tropa; heridos, 1 oficial y 13 de tropa.

Frente á Uruguayana, Agosto 29 de 1865.

V. B. — *Jose Saraiva.*

FLORES. — *Jose Saraiva.*

Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Lorenzo Batlle.

Al frente de la Uruguayana 27 de agosto.

Mi querido amigo:

Adjunto he recibido ayer tarde su carta del 23, por la que me honra con sus felicitaciones por el triunfo del 17 en los campos de Yatay, por nuestros valientes soldados y aliados.

La noticia que me da el Mariscal Lopez, que ha invadido la ingrata de la «Corrientes» y hecho prisioneros, lo vitoda y lanzada, sin desconocer que es una de esos acontecimientos inevitables, y hasta provocada por la falta de tino de sus empresarios.

Interpretos que me manifestaron otros muchos beneficios recibidos, se han recibido y se los agradezco.

Hoy acaba recien el parque de mi artillería; ya las infanterías hace tres ocantro días están en este punto.

Pronto me congratularé en dar noticias de un nuevo triunfo de nuestros bravos soldados y aliados.

Dígaseo saludar á mi nombre, á su señora y familia y Vd. como siempre acepte los sinceros afectos de su leal amigo.

VENANCIO FLORES.

EXTERIOR

Concordia.

Fué dado de alta el Coronel D. José M. Pelliza y marchara como inspector general de caballadas.

El 11 quedaba el ejército á cuatro leguas de la Concordia.

Es accion gloriosa.

El Dr. Forment, corresponsal de *La Nacion Argentina*, hablando de la batalla de Yatay ereo, que sus resultados son muy importantes, pero no la considera accion de guerra gloriosa por la superioridad numerica de los aliados.

Creida así el Dr. Forment, pero luego ma parencia cep cto del ejército oriental que solo decidió la batalla, en menor número que el enemigo.

El «Eco del Comercio.»

Ese diario de Buenos Ayres ha cesado de aparecer desde el 17.

Cañoneras.

Deben haber llegado á Buenos Ayres la *Paraguaiy* y dos cañoneras de la escuadra de Paraná. Se supone que su objeto es reparar las averias sufridas al pasar las baterías de Cuevas.

Correspondencia de Goya.

.....

Los paraguayos se han retirado del saladero, pero no se sabe en que direccion.

Goya está completamente abandonada; solo hay cuatro casas abiertas; dos almacenes, una cuitlería y una zapatería, segun me pareció.

De las autoridades, solo vi al comandante del punto y al Gefe Político—El gobernador se fué el 3 para Corrientes—Todas las familias están reunidas, en la Boca de Goya, pues temen que los paraguayos entren de nuevo á ella para otra—Enfrente de la escuadrilla hay tambien reunida inmediatamente, de Bella Vista y de todos los pueblos ribereños á la costa del Paraná.

Vizconde de Tamandaré.

El *Uruguay* encontró el 17, como á 6 ú 8 leguas al Sudeste Grande, al *Duque de Saxia.*

Se supone que el Vizconde de Tamandaré y aquel navegaba en una fuerza extraordinaria.

Fué el Dr. Carreras.

Una correspondencia de la Concordia, refiere así la marcha del Dr. Carreras.

El dia 22 de este, el Dr. Carreras, con veinte y seis gefes y oficiales de los que se habian quedado aislados en Entre Rios, se han puesto en marcha con direccion al Paraguay.

Les ha acompañado una vivendedos de *rosarino*, el famoso Telmo Lopez.

El motivo de la precipitada fuga de Carreras es otro.

El se hallaba en correspondencia con Duarte.

Habiendo sabido que Duarte caya prisionero, y que lo tomaran en los Cerrillos, tomó que tomaba sus correspondencias, en vista de su contenido, le pudiese suceder alguna *brosa pesada.*

Llegaron anoche.

Quiera la Providencia lo lleve de la mano á la presencia de alguna fuerza del ejército aliado.

Por ahora lo cierto es, que este hombre, indudablemente abandonado de los suyos, han abandonado el Entre-Rios.

La civilizacion y la barbarie.

Hay parece quereis reproducir aquí, la siguiente comunicacion interceptada á Duarte, donde le recomendaba á Robles, el degüello de los prisioneros y la persecucion, para las *grisgos.*

«Sr. *Brigadier General D. Wenceslao Robles.*

Cuaises, Junio 3 de 1865

Mi querido General. He recibido orden del Mariscal Presidente, para prevenirle que en la comunicacion sobre las marchas que debemos seguir para atacar á los defensores de Mitre. Mi posicion es bastante mala, y por esto de Mr. Mitre, nos adelante, porque tenes que me corten la retirada y nos hagan un corral, y *no recierren cosa ohiar.*

El Mariscal me ordena que arrée todo el ganado que encontrare *y que mata á todos los prisioneros que encontrare en su poder y que no dejen grisgos y á los amigos de Mitre;* V. S. debe hacer otro tanto por ahí.»

Las correrrimas son unos zorros que no quieren libertad y permiten de estar de esclavos de Mitre, que recibirán la libertad que les ofrece el Mariscal, por medio de degüello.

No puedo escribir mas largo, porque lo tenemos al enemigo muy cerca.

Su amo amigo y S. S.

Pedro Duartes.

Indudablemente, el Sr. Duarte, despues de la

procedió, no aguantaría un guerrero grisgo que tenía de degüello.

Duarte, es algo se ha deferciado la civilizacion de la barbarie.

Los bárbaros, degüellan sus prisioneros.

Los hombres civilizados, los hombres de corazon, los dan una sogas gruesas.

Los bárbaros en estandas sutilosas, ...

Los hombres civilizados, los hombres de corazon, en una sogas gruesas.

Sublime diferencia!

Episodios.

El corresponsal argentino refiere estos episodios:

Un soldado de 14 de linea, viendo el lema de una de las banderas paraguayas que dice, Paz, é Independencia, se dirigió al Mariscal Lopez y le dijo: «Quiero es justicia está hecha, la paz, vermos.» No le parece á V. digna del mejor lenitivo de nuestros, del soldado?

El indagado capitan Oliveo del batallon «Santa Nicolás» Ha al ataque de frente de su cuerpo, con la bandera en la mano, y al ser pisoteado, cuando me dirigió estas palabras: «Ahora vere Dios Darrot como se salen los mismos que me pisotean.» Y aunque los pisotearon, no bien recuperó la parte que tuvo en la abolicion de esa bárbara pena. El dia graciado; despues de recibir en la pelea dos heridas de lanza, la muerte en su cama por un acto de desesperacion causado por la enfermedad misma.

El Mayor D. Nemecio Cabral, antiguo oficial de los ejércitos libertadores que recibió hasta mas abajo en Corrientes, valiente y capaz, como los mejores, iba con el batallon correntino que se gallo al lado del 6º, y no pudiendo evitar que matasen algunos soldados á los rendidos, le pregunto al Coronel Arredondo: «¿Como impedirmos, Coronel, esta matanza inútil? ¡Empleando las lanzas contra gente á pocos pasos de aquí!» que buscaba el medio de salvar á sus enemigos, cayó atravesado de dos lanzas, pues los paraguayos necesitan de hacer un fuego muy sostenido durante su fuga.

El Conde de Eu.

Dice diario de «Las mil cabezas brasileras, á las ordenes del Conde de Eu, yerno del Emperador D. Pedro II, ha venido á engrosar las filas del Ejército aliado que está en Uruguayana, y que con fecha de dará cuenta de los hechos, que la defienden.

Este refuerzo es un cuerpo de garantía y seguridad para el éxito feliz y rápido de la operacion.

El conde de Eu tiene una estrella envidiable; porque que ha medido el dinero á combatir la barbarie en todos los climas y en todas las regiones.

En la guerra de Marruecos ofreció su brazo á la causa de la civilizacion, y le sirvió con brillo, ilustrando su nombre con su valor y su juicio estudiosos.

Hoy viene á desempeñar igual mision en el Rio de la Plata.

Dignese saludar á mi nombre, á su señora y familia y Vd. como siempre acepte los sinceros afectos de su leal amigo.

VENANCIO FLORES.

EXTERIOR

Concordia.

Fué dado de alta el Coronel D. José M. Pelliza y marchara como inspector general de caballadas.

El 11 quedaba el ejército á cuatro leguas de la Concordia.

Es accion gloriosa.

El Dr. Forment, corresponsal de *La Nacion Argentina*, hablando de la batalla de Yatay ereo, que sus resultados son muy importantes, pero no la considera accion de guerra gloriosa por la superioridad numerica de los aliados.

Creida así el Dr. Forment, pero luego ma parencia cep cto del ejército oriental que solo decidió la batalla, en menor número que el enemigo.

El «Eco del Comercio.»

Ese diario de Buenos Ayres ha cesado de aparecer desde el 17.

Cañoneras.

Deben haber llegado á Buenos Ayres la *Paraguaiy* y dos cañoneras de la escuadra de Paraná. Se supone que su objeto es reparar las averias sufridas al pasar las baterías de Cuevas.

Correspondencia de Goya.

.....

Los paraguayos se han retirado del saladero, pero no se sabe en que direccion.

Goya está completamente abandonada; solo hay cuatro casas abiertas; dos almacenes, una cuitlería y una zapatería, segun me pareció.

De las autoridades, solo vi al comandante del punto y al Gefe Político—El gobernador se fué el 3 para Corrientes—Todas las familias están reunidas, en la Boca de Goya, pues temen que los paraguayos entren de nuevo á ella para otra—Enfrente de la escuadrilla hay tambien reunida inmediatamente, de Bella Vista y de todos los pueblos ribereños á la costa del Paraná.

Vizconde de Tamandaré.

El *Uruguay* encontró el 17, como á 6 ú 8 leguas al Sudeste Grande, al *Duque de Saxia.*

Se supone que el Vizconde de Tamandaré y aquel navegaba en una fuerza extraordinaria.

Fué el Dr. Carreras.

Una correspondencia de la Concordia, refiere así la marcha del Dr. Carreras.

El dia 22 de este, el Dr. Carreras, con veinte y seis gefes y oficiales de los que se habian quedado aislados en Entre Rios, se han puesto en marcha con direccion al Paraguay.

Les ha acompañado una vivendedos de *rosarino*, el famoso Telmo Lopez.

El motivo de la precipitada fuga de Carreras es otro.

El se hallaba en correspondencia con Duarte.

Habiendo sabido que Duarte cayó prisionero, y que lo tomaran en los Cerrillos, tomó que tomaba sus correspondencias, en vista de su contenido, le pudiese suceder alguna *brosa pesada.*

Llegaron anoche.

Quiera la Providencia lo lleve de la mano á la presencia de alguna fuerza del ejército aliado.

Por ahora lo cierto es, que este hombre, indudablemente abandonado de los suyos, han abandonado el Entre-Rios.

La civilizacion y la barbarie.

Hay parece quereis reproducir aquí, la siguiente comunicacion interceptada á Duarte, donde le recomendaba á Robles, el degüello de los prisioneros y la persecucion, para las *grisgos.*

«Sr. *Brigadier General D. Wenceslao Robles.*

Cuaises, Junio 3 de 1865

Mi querido General. He recibido orden del Mariscal Presidente, para prevenirle que en la comunicacion sobre las marchas que debemos seguir para atacar á los defensores de Mitre. Mi posicion es bastante mala, y por esto de Mr. Mitre, nos adelante, porque tenes que me corten la retirada y nos hagan un corral, y *no recierren cosa ohiar.*

El Mariscal me ordena que arrée todo el ganado que encontrare *y que mata á todos los prisioneros que encontrare en su poder y que no dejen grisgos y á los amigos de Mitre;* V. S. debe hacer otro tanto por ahí.»

Las correrrimas son unos zorros que no quieren libertad y permiten de estar de esclavos de Mitre, que recibirán la libertad que les ofrece el Mariscal, por medio de degüello.

No puedo escribir mas largo, porque lo tenemos al enemigo muy cerca.

Su amo amigo y S. S.

Pedro Duartes.

Indudablemente, el Sr. Duarte, despues de la

procedió, no aguantaría un guerrero grisgo que tenía de degüello.

Duarte, es algo se ha deferciado la civilizacion de la barbarie.

Los bárbaros, degüellan sus prisioneros.

Los hombres civilizados, los hombres de corazon, les

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Piedras y Canelones, Santa Lucía, San José, Colonia, Paysandú, Salto, Santa Lucía, San José y Colonia	Los martes.
Florida, Durazno, Tacuarembó, Paysandú y Salto	11 y 27
Para Cerro Largo, Minas y Treinta y Tres	11 y 27
Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	11 y 27
Santa Lucía, San José y Paysandú	11 y 27

ENTRADAS.

Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Colonia, Salto, Paysandú, Florida, Tacuarembó, Santa Lucía y Rosario	Los 1 12 y 27
Florida, Durazno, Tacuarembó, Paysandú y Salto	1 y 27
Cerro Largo, Minas y Treinta y Tres	1 y 27
Santa Lucía, San José y Colonia	1 y 27
Santa Lucía, San José y Paysandú	1 y 27

NOTA.—Se previene al público que Montevideo, Colonia y Paysandú salen los martes y llegan los martes, cada quince dias, y que los demás destinos, que se encuentra á las cinco.

Después de estas horas, las cartas que se entreguen al cobrador, se cobrarán á 20 centésimos, que es la tasa de los correos.

Mensagerias Orientales.

25—CALLE DEL CINTURON—25

Salidas y entradas de diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los 1 y 15	25 De Santa Lucía, San José y Colonia.
» 1 y 15	25 De Santa Lucía, San José y Paysandú.
» 2 y 12	25 De Santa Lucía, San José y Colonia.
» 2 y 12	25 De Santa Lucía, San José y Paysandú.
» 3 y 27	25 De Florida, Durazno, Mercedes y Fraile.
» 3 y 27	25 De Cerro Largo y Minas.
» 4 y 18	25 De la Florida y Durazno.
» 5 y 19	25 De la Florida y Tacuarembó.
» 5 y 19	25 De Piedras y Mercedes.

SALIDAS.

Los 1 y 15	25 Para Santa Lucía y San José.
» 2 y 12	25 Para Santa Lucía, San José y Paysandú.
» 2 y 12	25 Para Santa Lucía, San José y Colonia.
» 3 y 27	25 Para Santa Lucía, Paysandú y Salto.
» 3 y 27	25 Para Florida, Durazno, Tacuarembó y Rocha.
» 4 y 18	25 Para Cerro Largo y Minas.
» 5 y 19	25 Para la Florida y Durazno.
» 5 y 19	25 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 5 y 19	25 Para Piedras y Mercedes.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viajes redondos desde las 6 de la mañana hasta las 11, y de esta á 6 de la tarde hasta las 7.—Precio.....

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo cada dos dias á las..... y del Paso del Molino á las.....Precio.....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de 6 á 8 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TEVERE».

Para Buenos Aires, los jueves y viernes.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Llegada de los tres vapores arriba indicados:

EL «BRCUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «EBA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, situado en el Puerto de Montevideo y cuyo arribo los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 de la mañana.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega el 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mes dia 6 al dia siguiente y vuelve de este último puerto el 24 del 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios el 27 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».

Llega el 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia 6 al dia siguiente y vuelve de este último puerto el 11 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los sábados á las 6 de la tarde, y la de Canelones y Santa Lucía los martes y jueves á las 6 de la mañana.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Importante

Se alquila una hermosa casa en la Aguada, 2ª cuadra de la plaza de los 33, en la calle de Peñarol, es moderna y elegante, de mucha comodidad, con todas las oficinas necesarias, un hermoso jardin con parras, arboles frutales, etc., propia para la estacion de verano; además tiene un hermoso almacen para granero ú otros usos que quiera darsele—Darán razon en la calle 25 de Mayo número 153. a27—8p

Gratificacion

La persona que hubiera encontrado el lunes de un pretendiente con 11 piedras de brillantes, perdido en la noche del 25 de Agosto en la plazuela frente al teatro de Solis, se servirá entregarlo á su dueño en la calle de la Colonia núm. 157, que será bien gratificado. a27—2dp

Emplazamiento

Juzgado de Paz 1ª Secc.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomás María Fleitas para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado en lo civil, á hacer instancia y reconocer, dentro del término de quince dias, contados desde esta publicacion, á contestar á la demanda que le entabla D. Manuel Bustos, como apoderado de D. Benito Piera, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Agosto 26 de 1865—*Tomás Ma.*

a27—15p

Judicial

Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á Benjamin Irigoyen, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho, en los autos que le ha promovido Da. María Francisca San Vicente de Figueroa sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Agosto 26 de 1865—*Pedro de Tabora*—Escribano Público. a27—20p

MUDANZA

El que suscribe avisa al público que trasladó la zapateria de la calle del Rincon núm. 78 al número 173 en la casa del Sr. Lorenzo Musante al lado de la Confiteria Americana—*Felix Serretti.*

a29—15p

IMPORTANTÍSIMO

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

De todo gusto—Á todos precios

PARA LA PRÓXIMA ESTACION

En la almacen, loseria y paraguería sita en la calle de las Cámaras núm. 131, se acaba de recibir un riquísimo surtido de Sombrillas—Se encuentran tambien capas de seda bordadas y lizas para forrar paraguitas—Se avisa q e se espera recibir en el proximo paquete un gran surtido de pabajos para los al nicos—En dicho establecimiento se hallan telas y tarlatas de cuerpo, entrepuntillas como nuevas—Se hacen paraguas y otra cualquier compostura

a24—1p.

Agencia Hispano Americana.

Esta agencia se encarga de los asuntos siguientes: Venta y compra de casas y terrenos; colocacion de dinero sobre vales é hipotecas; descuento de conformes y vales de plaza, y cobro de alquileres.—Las personas que quieran favorecernos con sus comisiones, pueden dirigirse á dicha agencia, calle de Ituzaingo nº. 79 donde serán servidos con el mayor empeño; estando á las órdenes de nuestros comitentes, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Los administradores—*José María Rodriguez Flores—Benito Alcorta*—Montevideo, 19 de 1865.

ag.20—15p.

Baratillo

DE CASAS Y TERRENOS.

En la Agencia Marítima y Comisiones calle del 25 de Agosto Nº. 108.

Hay para vender una porcion de casas tanto en la ciudad vieja, como tambien en la ciudad nueva, tambien hay varios terrenos sumamente baratos.

En dicha agencia hay para vender una porcion de cuadros, y ropa para marinero como tambien se encarga de dar pasage para todos los puntos de europa, como tambien en cualquier otro punto; los interesados pueden pasar á cualquier hora que encontraran con quien tratar—*Cayetano Lerceri.* ag20—15p.

Judicial El rábido francés D. Francisco Rival, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor Marítimo de número en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber al público—Montevideo, Setiembre 1º de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Pub. y de Comercio. s2—3p

Cocinero Italiano—Se ofrece uno inteligente en su oficio—Ocurrir á esta imprenta. s2—5p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de los Sres. Aldabe y Echevarria, para que á la una de la tarde del dia siete del corriente, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Setiembre 1º de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. s2—4p

Enseñanza primaria

ESPAÑOLA.

En el Colegio Montevideano, se precisa un profesor apto en el desempeño de tan penosa como honrado magisterio—El que se interese encuentre de doce á una de la tarde á dicho colegio, calle al Norte del mercado principal núm. 35, entre las calles Juncal y Ciudadela, y estipulará con el Director. s2—5p

Miguel ALVAREZ, en representacion del Directorio del Banco Comercial de Paysandú, nombrado sindico del concurso formado al fallido Don Eleuterio Magica, de conformi lad con el art. 15, cap. 11 de la Ordenanza, cita á los acreedores que no residen en esta ciudad, para que dentro de quince dias despues del en que corresponda la respuesta, remitan sus poderes con las cuentas por menor que tuvieren, bajo apercibimiento que de no acudir, dentro del término que se les fija, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho—Montevideo, Setiembre 2 de 1865—*Miguel Alvarez.* s3—12

Judicial El dia 6 del entrante Setiembre, á la hora de ponerse el sol, y en las puertas del Juzgado de Comercio, calle del Cerrito núm. 211, se han de celebrar almonedas para la venta de un sitio y terreno sito en la calle de la Colonia núm. 254, de propiedad de D. Juan Rocha, la que en todos sus ramos en la suma de 3.425 $ 32 ms. mn cuyo remate se verifica para pagar á D. Ramon Zolaldiga cantidad de pesos que le tiene demandados. La tasacion y demás antecedentes están manifiesto en la oficina del que suscribe y todo lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—Montevideo, Agosto 25 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Com. s3—3p

Instituto de instruccion pública.

Esta corporacion reconociendo la bondad de los libros didácticos del Sr. D. Marcos Sastre y las ventajas que pueden reportarse de ellos en la instruccion y educacion pública los adopta por unanimidad de votos y decretó su uso en las escuelas, igual decision fundada sobre las mismas razones fué tomada sobre los elementos de geografía de la República del Sr. F. Berra que merecieron tambien la unánime aprobacion. La que pone en conocimiento de todas las comisiones extraordinarias administrativas de la República.—Montevideo, agosto 30 de 1865.

El Secretario.

Otro.

Hallándose vacante el puesto de preceptor de la escuela de varones de la ciudad de Maldonado se avisa que está abierto el concurso; debiendo prontamente presentar sus títulos en la secretaria del instituto los que opten para dicho puesto. El término es de quince dias desde la fecha.

Montevideo, agosto 30 de 1865.

El Secretario.

BANCO MONTEVIDEANO

CAPITAL : Ps. 1.000,000

EN 2000 ACCIONES DE $ 500 CADA UNA

(CON DERECHO Á AUMENTARSE)

Establecido provisionalmente en la calle de las Piedras número 70.

Presidente—Sr. D. Francisco J. Hocquard.

Directores Sr. D. Pedro Borelli
— « « Joaquin Belgrano
— « « Juan Mc. Coll
— « « Antonio M. Marquez

El abajo firmado hace saber al comercio de Montevideo, que desde esta fecha se encuentra el Banco en actitud de empezar sus operaciones, recibirá propuestas y entrará en convenios para toda clase de operaciones bancarias.

Cuentas Corrientes

Se recibe y se adelanta dinero en Cuenta Corriente á interés, el cual será fijado mensualmente y capitalizado por trimestres. Los depositantes podrán retirar el entero ó parte de sus Depósitos, por medio de heques á la vista, que conjuntamente con las Libretas, el Banco suministrará á sus comitentes.

Depósitos por tiempo fijo

Desde $ 50 para arriba se reciben á plazo fijo, de un mes hasta un año á un interés convencional, y con relacion a la cantidad y duracion del depósito.

Descuentos

Se descuentan Letras y Valores mercantiles de plaza, siendo estos á satisfaccion del Gerente.

Préstamos

Se hacen sobre valores mercantiles y otros, etc.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, con escepcion de los Sábados, en los cuales estará abierto hasta las cuatro.

La Tasa de Interés por el presente mes y hasta nueva resolucion será:—Por los Saldos contra el Banco al 10 p. % anual; por los Saldos á favor del Banco al 15 p. %; por Depósitos fijos, convencional.

Las personas que deseen abrir cuentas corrientes con el Banco, se servirán dirijirse al Infrascripto.

Montevideo, 17 de Agosto de 1865.

Pedro Varela.

a17—1m

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Atocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul R. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en cuotas semanales, trimestrales, semestrales ó anuales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en títulos del *Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Y Á LOS DIRECTORES DE COLEGIO

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está encargado de un establecimiento de educacion, con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio—Enseña en francés é en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.—Dirijirse calle de Ituzaingo núm. 167, esquina á la de Sarandí, de las 4 á las 5 horas de la tarde, donde se dará razon. s1—1m

BANCO MONTEVIDEANO

El Directorio del Banco, pone en conocimiento del comercio y del público etc., que los Billetes al portador de su presente Emision, série 1ª, y de fecha 1º de Agosto del corriente año, está firmada como se espresa á continuacion:—Los billetes de dos doblones estan firmados por el Sr. D. Pedro Varela, Gerente, y D. Manuel A. Silva, Contador—Los billetes de á un doblon, por los mismos señores—Los billetes de á un peso, por el Gerente y por el Contador indistintamente—Los de á cincuenta centésimos unos por el Contador y otros por el Cajero Sr. D. José Regalia—Y los de á veinte centésimos por el Sr. D. Jorge Pacheco—Montevideo, 16 de Agosto de 1865—*F. J. Hocquard*, Presidente. a17—1m.

Al comercio El almacen del que suscribe, previene al comercio en general que ha trasladado su almacen por mayor en la misma calle de las Piedras frente á la caballeria de la Estrella, media cuadra antes de llegar á la calle de Colón, núm. 195. Tambien vende vinagre de Burdeos, etc. Agosto 31 de 1865 a22—15p

Molinero

Se necesita uno en la calle del Cerrito núm. 97, para hacerse cargo de una atahona—Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. a2—8p

Interesantisimo

Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingo núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al tre te de sus negocios ha anunciado sus baratillos, hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los consumidores el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. a20—15p

Comision E. A. del Departamento—Montevideo, Agosto 21 de 1865—Se llama á propuesta por esta corporacion por la reedificacion del Templo de Minas, los que se interesen ocurrirán á esta oficina, ó mandarán inteligentes que los representen para reconocerlo, levantar el presupuesto y presentar las bases de dicha obra—*Enrique Domingo Perez*, Presidente—*Estado M. Moreno* Secretario. a25—15 p.

Gran baratillo

Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22-1m

Se vende por no poderlo atender su dueño el establecimiento de Café, Billar, Fonda y Posada, calle de la Rampla del Cubo del Norte núm. 74, en el muelle viejo, en la casa del Sr. Antonini—El que se interese, en dicha casa hallará con quien tratar. a22-2p

Casita

Se precisa una casita de dos á tres piezas, con las oficinas necesarias—El que la tenga puede dejar la direccion en el Bazar Montevideano del Indio, calle del Rincon número 95. a15—6 p.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentatura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Baratillo.

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto 108, hay para vender ganado vacuno y lanar, tambien hay para vender bolsas de varias clases, carbon de piedra, de leña, leña de espinillo y de tala, por mayor y menor. a22—15p

Se vende —EN MIÑAS—Una casa de panaderia con atahona y mulas, con todos los útiles para trabajar; la panaderia y cocina de azotea; las atahonas, que son dos, de material y techo de paja; un parral con 14 piés de parra; un naranjo grande y otro chico; una quinta con árboles frutales; la parra tiene once pilares de material con pileta; dos sitios por un lado, y medio sitio y medio todo cercado de ladrillos, y un pozo de valde para el agua; el corral empedrado, y las veredas de las atahonas tambien; el pátio enladrillado; máquina para el trigo—Darán razon en la galeria de Martin Martinez, y en Minas en la misma casa de Sebastian Herrera. a21-15

Economia En la Caballeriza Americana, calle del Cerro núm. 48, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad puesto en las puertas por el precio de 1 $o.—La economia no está solo en el precio, tambien en la clase de medida que es un diez por ciento mas que el *alzuo* de costumbre. a29-8

Casita Se vende una casita recien edificada, con 5 habitaciones, 2 pátios, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, sita en la calle de Soriano núm. 174½—Para verla y tratar en la calle de las Piedras núm. 61. a30—6p.

Mr. Edouard Pierre.

Se desea hablar con este señor por un asunto que le interesa, en la calle de Ituzaingo núm. 203. a30-1dp

Luego desaparecerá

El uso del Aceite de Bacalao, y de las aguas de Bormes, Labassère, etc., visto que el JARABE DE GUACO con suma ventaja los reemplaza. El análisis que se ha hecho en Rio Janeiro de esta planta indígena del Brasil, y la aceptacion que le han dado los médicos franceses, son una garantia de su eficacia en los casos de Tos, Bronquitis y Afecciones del Pecho. Por él se cuentan numerosos casos de curacion atestiguados por certificados. Es pues una buena adquisicion para el pais. La FARMACIA FRANCESA principia hoy, introduciendo en nuestra ciudad esta preparacion del GUACO, y el rico BITTER que tanto conocen los aficionados—Se halla de venta en todas las boticas—Por mayor y menor, dirigirse á la Farmacia Francesa, 82 calle del 25 de Mayo, esquina Colon. a30—6p

Prevencion

Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Colóló, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano Gorela y D. Manuel Bonilla, parte de los campos de la propiedad de nuestro finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barvan, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravamen que se imponga ó hayasele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes—*Virginia Ramos de Barin, Felicia, Eleuteria, y Maria Ramos*, y prestando caucion por otros. a30—1m

GRAN REBAJA

A 3 REALES

SE VENDE

EL GRAN ALMANAQUE

Del Siglo

CONSTA DE 192 PAGINAS

Y CONTIENE

MAS DE 40 ILUSTRACIONES.

Anuario Nacional,
Americano, Europeo, Universal.
Planillas de reduccion de pesas, medidas y monedas.

Leyes y decretos.

Unica publicacion que contenga tantos datos útiles reunidos.

Se vende en todas las librerias y en esta imprenta.

LA VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas—Sn. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias

Al público

Se hace saber que la finca sita en la calle de Canelones núm. 1, esquina con la de Ciudadela núm. 172, ha sido vendida el 29 de Agosto—La persona que compró dicha finca lo hace saber por si alguien tuviera algo que reclamar, tenga á bien apersonarse en el término de 5 dias contados desde la fecha—Setiembre 1º de 1865. s1—5p

Al público

D. Camilo Weber Químico Farmacéutico de la Universidad de Leipsig, alumno de la Escuela Politecnica de Karlsruhe, miembro de la Academia de Medicina del Rio Janeiro, se ofrece al público y muy especialmente á los Sres. Médicos para practicar toda clase de análisis químico, de materia legal, reconocimiento de aguas, minerales, sustancias animales y vegetales—Para los Sres. Médicos se encargará de las preparaciones químico-farmacéuticas como de las preparaciones químicas para la industria, garantiendo que sus trabajos serán practicados con exactitud, conciencia y científicamente—Dirigirse á la Botica de A. Las Casas, calle del Sarandí 162. s3—20p

Pérdida Habiéndose perdido un vale y una carta para entregar al Sr. D. J. Rodaly y Pons por asuntos de que está encargado, cuya cantidad es 650 $ mn con 40 centésimos, y con fecha Mayo 2 del presente año, pagadero 50 dichos el 10 de cada mes—El que los haya encontrado y quiera tener á bien entregarlos en casa de dicho Pons, será gratificado, pues de no ha le servirá al que lo oculte por estar tomadas todas las medidas correspondientes—*Manuel Rigade.* s3—3p

A los propietarios de los terrenos de la manzana en que está ubicada la capilla del Cordon—Debiendo delinearse el local en que ha de erijirse el nuevo templo, y mensurarse los terrenos adyacentes, se les llama para que presenten los títulos de sus respectivas propiedades, para, en su vista, proceder á dicha delineacion y mensura, que tendrá lugar el 15 del corriente—Setiembre 1º de 1865. s3-8p *La Comision Directiva del Nuevo Templo.*

Repartidor

Se ofrece uno inteligente para cualquier ramo que sea—Ocurrir calle del Arapey núm. 155. s3—3p

Prevencion. El que suscribe hace presente que desde el 1º del presente ha dejado de ser empleado de la carrera de Cerro-Largo y Artigas, por cuenta de la compañía Mensagera Oriental, tanto los maestros de postas de dicha carrera como cualquier otra persona que tenga que reclamar alguna cosa lo hará dentro de seis meses contados desde la fecha—Montevideo, Setiembre 2 de 1865—*José Pereyr.* s3—3p

RETRATOS DE 2½ VARAS

GALERIA DE LA PAZ

221—25 DE MAYO—221

En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza. a1—perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 55,
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE

« « Francisco P. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77. jn20—pm

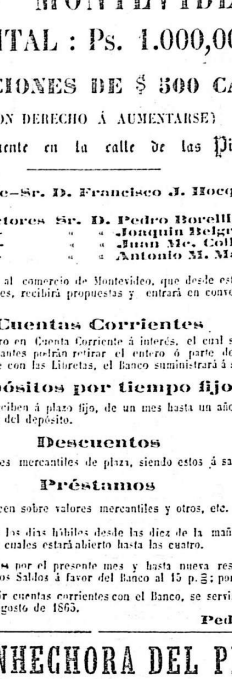

a19—1m

CLERC

CASA DE FABRICACION

101—TREINTA Y TRES—101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17-pm

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender va animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos los que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de	18 á 23 ℔.	
Ovejas idem,	« 14 á 21 «	
Carneros Negretes,	« 14 « 20 «	
Ovejas idem,	« 12 á 15 «	

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»—Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lafayette», á «La Jouvil» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonette», á «La Jenne Alessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARJETAS DE FOTOGRAFIA, inclusa la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon. CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos, Baratísimos.

jl5—pm

Casas y terrenos

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto 108, hay para vender varias casas y terrenos, tanto en la ciudad vieja como en la nueva, tambien muchos buques á la carga para todos los puertos. a22—15p

El Infrascripto primer suplente del Alcalde Ordinario de este Departamento del Cerro-Largo, en ejercicio de este Juzgado, y á solicitud de Da. Dorotea Viera, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Antonio Casas vecino que fué de este Departamento, para que dentro de tres meses contados desde el dia de la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado por sí ó por apoderados en forma con los documentos que justifiquen sus derechos, para ser pagados conforme á la Ley—Melo, Agosto 24 de 1865.

L. M. Navarrete.

s3—3p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus empleados.

31—Calle 25 de Mayo—31

ja20 3m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R. 717,528,316,50 ct.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

31C—CALLE DE LOS 33—31C.

permanente.

Ananás y Cajú

EN CONSERVAS

Se vende en cajas bien acondicionadas, en la Droguería de Augusto Las Cazes, calle del Sarandí núm. 162 y en la hojalatería de Victor Bouch, en la Aguada, calle del Carmen, frente al almacen de D. Diego Nobou. a6—30p

Mudanza

Augusto Houyou, que tenia su peluquería en la calle del 25 de Mayo núm. 110, previene á quien debe y á quien le adeuda, que se ha mudado á la calle de la Florida núm. 159, donde se halla á disposicion de los interesados, casa particular 2º pátio a5—25p

A los saladeristas.

Se avisa que en la Barraca de Sollo calle de Solis media cuadra de la calle 25 de Agosto hay en venta tinas para Saladero de madera escojida y de trabajo esmerado. ag17 30p.

Almacen Inglés

33—25 DE AGOSTO—35

En dicho establecimiento se ha recibido una partida de coñac de la muy afamada marca J. Hennessy, y se vende á precio muy reducido. a18—15p

Ojo á la ganga

Velas de esterina de la mejor calidad, á dos reales el paquete—Almacen Inglés, calle del 25 de Agosto, 33 y 35. a18—15p

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solís, calle de Solís esquina de la calle 25 de Agosto. j.25—8p

Pianos franceses

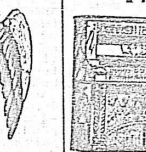

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Ancher Debir, Schultus, Batailie, Everard, etc. etc

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Armazon hay uno en venta que puede servir para cualquier ramo de negocio que sea—se dará á un precio muy equitativo por ausentarse su dueño del pais; tiene vidrieras, mostrador de vuelta, etc. etc. calle de las Andes N.º 110 darán razon. a.18—15p.

Almacen Inglés

33—CALLE 25 DE AGOSTO—35

En dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de manteca, jamones, tocino y quesos inglesos, todo de primera calidad, y se venden á precios muy reducidos. a24—15p

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217—CALLE DEL CERRITO—**217**

a20—1m.

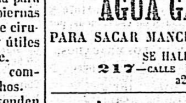

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—**143**

TIJERAS DE TRASQUILAR

El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en